

Ciudad de la Costa, 17 de Septiembre de 2025

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

RESOLUCIÓN No. 285/2025 ACTA N° 27/2025

VISTO: La observación realizada por Delegados del Tribunal de Cuentas en el exp. Nro. 2024-81-1330-02111, respecto a la resolución N° 419/2024.

RESULTANDO: Que los gastos que se observaron fueron ejecutados para la mejor gestión del municipio y son imprescindibles para poder cumplir con los objetivos que ley le determina a los municipios.

CONSIDERANDO I: Que se hace necesario reiterar el gasto y realizar las justificaciones pertinentes, dejando expresa constancia de su fundamento y de su conveniencia para el servicio.

CONSIDERANDO II: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 27 del 17 de setiembre de 2025. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Institucional.

**EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA
COSTA**

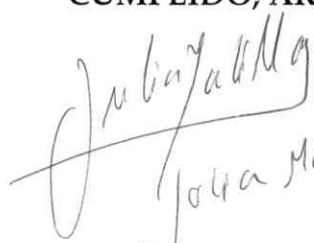
RESUELVE:

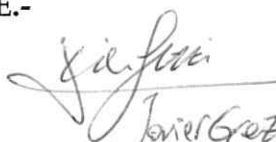
1.- REITERAR EL GASTO POR CONCEPTO DE CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS PARA EL PASEO DE COMPRAS EL PINAR POR EL TOTAL DE \$113.628 Y JUSTIFICAR EL GASTO EN QUE FUE AUTORIZADO EN EL EJERCICIO 2024 Y FINANCIADO CON OTRAS PARTIDAS DEPARTAMENTALES (TRANSPOSICIÓN ENTRE PROGRAMAS) PARA FINES PROPUESTOS POR LA COMISIÓN.

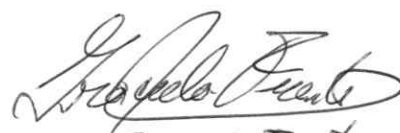
2.- POR LA SECRETARIA DEL MUNICIPIO, INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.



3.- CUMPLIDO, COMUNIQUESE AL CONTADOR GENERAL, A LOS
DELEGADOS DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, LA DIRECCIÓN
GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS, CONTADURÍA,
AUDITORIA INTERNA Y DEMAS OFICINAS QUE CORRESPONDAN.
CUMPLIDO, ARCHIVASE.-


Julia Matilla.


Javier Gatti


Gracelo Fuentes


Nysen Riquelme.


FAUSTO ARAÑO